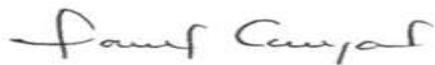


Informe Secretarial: A despacho de la señora juez pasa el proceso informándole que la apoderada de la entidad ejecutada allega copia de la Resolución SUB 43420 del 17 de febrero de 2020, donde da cumplimiento a la sentencia que aquí se ejecuta, y solicita la terminación del proceso ejecutivo. Santiago de Cali, 09 de diciembre de 2020. Sírvase proveer.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF. Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. **Carlos Julio Moreno Guevara** Vs. **Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones**. Radicación- **2019-00055**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 838

Santiago de Cali, **Nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020)**.

Visto el informe secretarial, el Despacho procede a poner en conocimiento a la parte ejecutante la Resolución SUB 43420 del 17 de febrero de 2020, por medio del cual la entidad ejecutada da cumplimiento al fallo judicial, proferido dentro de las presentes diligencias.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte ejecutante la Resolución SUB 43420 del 17 de febrero de 2020, por medio de la cual la entidad ejecutada da cumplimiento al fallo judicial proferido dentro de las presentes diligencias.

Firmado Por:

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e08a14b05ac23dbf1cc2619207f41c377d350b1cd5f2861325e17ff0cba135b**
Documento generado en 09/12/2020 01:48:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>